

PERIODICO



OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO

SEGUNDO SEMESTRE

**LAS LEYES DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES
SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE
EN ESTE PERIODICO**

REGISTRO POSTAL

**IMPRESOS
AUTORIZADO POR SEPOMEX**

PERMISO No IM10-0008

DIRECTOR RESPONSABLE EL C. SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO DEL EDO.

S U M A R I O PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**CONVOCATORIA
No. 013.-**

**CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA
NACIONAL No. 39065002-008-10 EXPEDIDA POR EL
CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA.**

PAG. 2

**BENEMERITA Y CENTENARIA
ESCUELA NORMAL DEL ESTADO**

TITULO.-

**PROFESIONAL DE LICENCIADA EN EDUCACIÓN
PRIMARIA DE LA C. ALBA NIDIA DE LA PARRA
MONTELONGO.**

PAG. 4

TITULO.-

**PROFESIONAL DE MAESTRO EN EDUCACIÓN CAMPO
INTERVENCIÓN PEDAGOGICA DEL C. JOSE ANGEL
MUÑOZ VALENZUELA.**

PAG. 6

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Convocatoria: 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de Equipo de Computo de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

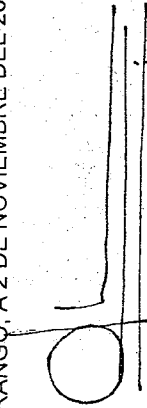
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
39065002-008-10	\$ 3,500.00	05/11/2010	08/11/2010 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/11/2010 11:00 horas	11/11/2010 11:00 horas
	Costo en compranet: \$ 3,500.00					

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	1180000000	Computadora de Escritorio	90	Equipo
2	1180000000	Monitor	90	Equipo
3	1180000000	Escaner	15	Equipo
4	1180000000	Impresora Laser Monocromatica	15	Equipo
5	1180000000	Impresora Laser a Color Alto Rendimiento	2	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Patria Libre Número 435, Colonia Fracc. Domingo Arrieta, C.P. 34180, Durango, Durango, teléfono: 618-8247472, los días Lunes a Viernes; con el siguiente horario: 09:00 a 16:00 horas. La forma de pago es: En efectivo, cheque certificado, o mediante depósito a la cuenta No. 0171606506, clave 012190001716065061 del banco BBVA Bancomer, a favor del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de Noviembre del 2010 a las 11:00 horas en: Sala de Acuerdos del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango, ubicado en: Patria Libre Número 435, Colonia Fracc. Domingo Arrieta, C.P. 34180, Durango, Durango.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 11 de Noviembre del 2010 a las 11:00 horas, en: Sala de Acuerdos del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango, Patria Libre, Número 435, Colonia Fracc. Domingo Arrieta, C.P. 34180, Durango, Durango.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de Noviembre del 2010 a las 11:00 horas, en: Sala de Acuerdos del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango, Patria Libre, Número 435, Colonia Fracc. Domingo Arrieta, C.P. 34180, Durango, Durango.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo del 50 %.
- Lugar de entrega: Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango, los días Lunes a Viernes en el horario de entrega: 09:00 a 16:00.
- Plazo de entrega: 25 días naturales.
- El pago se realizará: Moneda Nacional y en un plazo de 20 días naturales contados a partir de la recepción de la factura de anticipo y finiquito, previa recepción de la totalidad de los bienes de acuerdo a lo que se establezca en el contrato.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DURANGO, DURANGO, A 2 DE NOVIEMBRE DEL 2010.



ING. GRACIELA MENDIOLA ORTÍZ

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

RUBRICA.

Benemérita y Centenaria
Escuela Normal del Estado de Durango
El Gobierno del Estado de Durango

otorga a

Alba Nidia de la Parra Montelongo



el Título de
Licenciada en Educación Primaria

En virtud de haber realizado en la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango los estudios requeridos conforme al Plan de Estudios y Programas en vigor y a que fue aprobada en el Examen Profesional Reglamentario.

Dado en Durango, Dgo. el día 3 de Julio de 2009.

El Gobernador Constitucional del Estado

C. C. P. Ismael Alfredo Hernández Doras

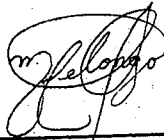


El Secretario General de Gobierno

C. Lic. Oliverio Reza Cuellar

La Directora de la Benemérita y Centenaria
Escuela Normal del Estado de Durango

C. Profra. Luz María López Amaya



Firma del (la) interesado (a)

Título No. 1917

Acta de Examen Profesional

No. L38-004

Fecha 22 - Junio - 2009

Expedido en Durango, Dgo.

Registro No. 2044

Libro No. TRECE

Foja No. 4

Lugar Durango, Dgo.

Fecha 30 - Oct. - 2009



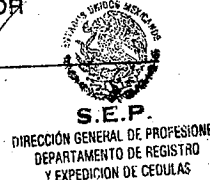
Profra. Luz María López Amaya
Directora de la Benemérita y Centenaria
Escuela Normal del Estado de Durango



Prof. Jesús Roberto Robles Zapata
Director Secretario de la Benemérita y Centenaria
Escuela Normal del Estado de Durango

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO
DIRECCIÓN DE PROFESIONES DEL ESTADO
Durango
A continuación se certifica los estudios de:
Nombre: Alba Nidia de la Parga Montelongo
Nivel: Licenciatura
CURP: PAMA871221MDGRNL06
Estudios de Bachillerato:
Institución: Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango
Período: 2002-2005 Entidad Federativa: Durango
Estudios Profesionales:
Institución: Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango
Carrera: Lic. en Educación Primaria Período: 2005-2009
Examen Profesional: 22 de Junio de 2009
Cumplió con el Servicio conforme al Art. 55 de la Ley Reglamentaria del Art. 3° Constitucional y al Art. 85 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Art. 3° Constitucional y a la Ley de Profesiones en el Estado de Durango
Victoria de Durango, Dgo., a 30 de Octubre de 2009
Dirección de Profesiones
Ing. Luis Edmundo Pulido Núñez
DIRECCIÓN ESTATAL DE PROFESIONES

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
Registrado a fojas 448
del libro A634
de Registro de Títulos Profesionales y Grados Académicos
bajo el número 6348049
cédula No. 6348049
México, D.F. a 03 de Marzo de 2010
EL REGISTRADOR





Benemérita y Centenaria
Escuela Normal del Estado de Durango
El Gobierno del Estado de Durango

otorga a

José Ángel Muñoz Valenzuela
el Grado de



Maestro en Educación: Campo Intervención Pedagógica

En virtud de haber acreditado en la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango los estudios requeridos conforme a la ley y haber sido aprobado en el Examen Final, celebrado el día veintiseis de Noviembre de dos mil nueve, de acuerdo con el Reglamento General de Estudios de Posgrado, según constancias existentes en el archivo de esta institución.

Dado en Durango, Dgo. el día 22 de Enero de 2010

El Gobernador Constitucional del Estado

C. C. P. Manuel Alfredo Hernández Deras



El Secretario General de Gobierno

C. Lic. Oliverio Reza Cuellar

La Directora de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango

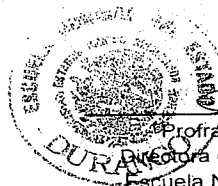
C. Profra. Luz María López Amaya

Firma del (a) interesado (a)

Título No. 22
Acta de Examen de Grado

No. 0003-2009
Fecha 26 noviembre-2009
Expedido en Durango, Dgo.

Registro No. 22
Libro No. UNO
Foja No. 22
Lugar Durango, Dgo.
Fecha 28-Ene-2010



Profra. Luz Maria López Amaya
Directora de la Benemérita y Centenaria
Escuela Normal del estado de Durango



Angel Gerardo de Jesús Valles Mendoza
Subdirector Secretario de la Benemérita y Centenaria
Escuela Normal del estado de Durango

